

UNDECIMO TRIMESTRE.

CAPILLADA 250.

13 de marzo de 1840.

FR. GERUNDIO.



VIERNES SEGUNDO DE CUARESMA.

Sitio.

S. Juan: cap. 19, ver. 28.

En toda vuestra vida, hermanos míos, asegúroos que en toda vuestra vida no se os habrá dirigido sermón, exhortación ó plática fundada sobre un texto mas corto, mas lacónico, mas sucinto. ¡*Sitio!* Palabra memorable y divina..... divina, si; hermanos míos, divina; pronunciada por el mismo Cris-

to en la Cruz, un momento antes de espirar como nos dice el evangelista S. Juan al capítulo 19. Consumada estaba ya todo, dice el espresado evangelista, cuando nuestro divino redentor dijo, para que se cumpliesen las escrituras: «*Sitio.*» Despues de lo cual añadió: «*Consummatum est.*» é inclinando la cabeza entregó su espíritu. Para que se vea, hermanos míos, cuán cerca está el *sitio* del *Consummatum est.*

Despues de lo cual el gefe militar que mandaba la fuerza, como si aquel *sitio* quisiese decir: «queda esto declarado en estado de *sitio*» mandó hacer uso de las armas, y principiaron los soldados á moler los huesos de la gente, y fué cuando uno de ellos dió la lanzada en el costado á nuestro Señor, indefenso y ya sin espíritu, si puede decirse así, que no dejó de ser hazaña á la verdad.

De todo lo cual se infiere que la palabra *sitio* es palabra divina. Pero ¡ay hermanos míos, que hay mucha diferencia del *sitio* en latin al *sitio* en castellano! El *sitio* en latin quiere decir «*tenga sed*» y el *sitio* en castellano significa... lo que vosotros y yo sabemos, y Tirabeque no ignora: Tirabeque, á quien tan pronto como oyó decir «*sitio*» en castellano, le salió un *callo* en la lengua que no le permite hablar ni en castellano ni en latin. Y aunque el *sitio* en latin es un feste corto, lacónico y sucinto, como habeis visto, el *sitio* en castellano es largo, duradero y prolongado como veis, y el *callo* de Tirabeque temo que se

vaya prolongando tambien y endureciendo mas de lo que fuera menester,

Pero en fin mas vale callar que mal hablar; y ojalá que á los mal-hablantes les saliera un callo en la lengua, que entonces yo aseguro que al marqués de Londonderry le habia de salir uno tamaño como un queso manchego: sí, al marqués de Londonderry; ese inglesote que tuvo el atrevimiento de decir en la cámara de los lores: «El Duque de la Victoria es un grande hombre..... quizá lo será, pero no ciertamente en el campo de batalla, pues prefiere el reposo á la actividad. ¿De qué triunfos puede vanagloriarse, cuando todo se ha concluido con una transacion abominable y traidora?» ¡La lástima es, hermano Londonderry, si hermano puedo llamar á un lord tan mal-hablante, que cuando hiciste tu último viage por España en el año que acaba de pasar, no te hubiera cogido el hermano Baldomero, y te hubiera llevado de la mano cuando atacó la Cuevecita, ó cuando se acercó á Ramblas, ó que en lugar de estar perorando en la cámara de los loros, no hubieras estado un par de días en los cerros de Segura divirtiéndote en ver colocar las baterías al compás que caía la nieve sobre las costillas de ese que prefiere el reposo á la actividad!

Y ojalá pudiera enviarte, para que vieras cómo ha recibido la España esa que tu llamas transacion abominable y traidora, ojalá pudiera enviarte, digo, el dibujo que sobre la mesa gerundiana

tengo en este momento de la medalla de oro que el ayuntamiento de Pamplona ha hecho construir para regalar al hermano duque en muestra de gratitud por aquella transacion. Pero ya que esto no pueda, puedo si decirte, lord mal-hablado, que tiene en el anverso *un sol, una nube, y una oliva*, con una inscripcion que dice: AL PACIFICADOR DE ESPAÑA DUQUE DE LA VICTORIA; y en el reverso: EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAMPLONA: AÑO DE 1839.

Y ojalá tambien que este ayuntamiento no hubiera tenido la anti-española ocurrencia de mandarla construir en París, como si no hubiera platerías en España donde hacerla tan bien y mas barata, y no que pesando ella cuatro onzas y media les ha de haber costado mas de veinte, y á más ha habido que arreglar una nueva caja para sustituir á la en que venia por ser miserable y pobre. Y ojalá tambien que este flujo de construccion estrangerista se limitára á las medallas de oro, y no que tambien se ha de eucargar la construccion de morriones y fundas, y aun se ha de comprar el lienzo para pantaloues en Bayona, como está sucediendo con los de uno de los batallones que guarnecen nuestra línea de Francia, como si no hubiera en España linos y lanas, y sastres y sombrereros que los pudieran y desearan construir. Que por esto y otras cosas parecidas se hallan tan adelantadas nuestras fábricas españolas; dígalo sino esa famosa *fabrica de S. Fernando* á las dos le-

guas de la capital, donde antes se fabricaban tantos millares de piezas al año, y donde se mantenían tantos centenares de personas, hoy parada enteramente, y detenidos y estancados sus géneros en los almacenes como otros tantos proyectos de ley, por cosas y causas que á mi Paternidad se le au-
tojará acaso revelar.

Con que así, compadre Londonderry, hable vd. bien si sabe: y si no supiese, puede llegarse acá á tomar alguna leccioncita del conde de Toreno, que lejos de tener *callo* en la lengua, y caso de tenerle le tendria mas bien en el corazon, su boca es una boca de verdades, así como la que de ella salió y con que redondeó su discurso en la sesion del 8 diciendo: «podrá haber habido alguna administracion tan pura como la mia, pero más, aseguro que no.» A lo cual dicen algunos que se debia contestar con aquellas palabras del evangelio: *«si testimonium perhibes de te ipso, testimonium tuum non est verum:»* basta que tu lo digas para que no te creamos;» lo cual es tergiversar malamente el testo del evangelio, cosa que yo Fr. Gerundio no puedo menos de sentir. Así como sentiria que se interpretáran en mal sentido las palabras del presidente del consejo de ministros en el Senado, cuando dijo en la sesion del 10: «Lo que importa es negociar, y eso se hace.» Que esta es lo que suele producir la cita de testos aislados, que se dicen en un sentido y se toman en otro.

Y en esto de dar testimonio de sí mismo ha merecido mi gerurdiana atencion el párrafo de la esposición que con motivo de los gravísimos acaecimientos del 23 y 24, dirige á S. M. el ayuntamiento de *la Recueja*, que debe ser algun pueblo de España, en la cual se explica así: «Tambien ha llamado la atencion de este ayuntamiento el proceder poco decoroso y desobediente del de la capital de la monarquía, á quien no toca otra cosa que cumplir con las obligaciones que son propias de toda municipalidad, como hace la de *la Recueja*.» Testimonio terrible, hermanos míos, y que basta á echar por tierra la municipalidad de Madrid, pues una vez que su proceder no ha merecido la aprobacion de la municipalidad de *La Recueja*, ¿cómo es posible que se pueda sostener? ¡Municipalidad de Madrid! Entra en tu deber, é imita a la de *La Recueja*.

¿Pero dónde esta, hermanos míos, el testo con que di principio á mi serman? ¿Cómo he venido yo á parar desde la palabra de Cristo á las del ayuntamiento de *La Recueja*? ¡Ah! Que así vaga mi gerurdiana imaginacion de unas materias en otras, como vaga incesantemente de unos en otros bancos del Congreso el cuerpo de Perpiñá. Nadie se acuerda ni puede decir al fin de una sesion cuál fué el asiento que ocupó primero; nadie se acordará al fin de esta plática cuál fué el testo que me sirvió de introduccion.

Por todo lo cual, hermanos míos, rogad con mi-

go á Dios que se levante cuanto antes el *sitio* en castellano, para que recobrando el habla Tirabeque y cayéndosele el *callo* de la lengua, si es que no rebienta antes, pueda ayudarme en mi tarea cuaresmal y apuntarme el testo cuando se me olvide. Con lo cual, y con que cumplais todos con vuestra obligacion como la municipalidad de *la Recueja*, conseguireis la bienaventuranza que os deseo: Amen.



LAS COPLAS DE CALAÍNOS.

Yo pecador, confieso á Dios, que no tengo mas noticias necrológicas del hermano Calainos, ni mas conocimiento de su historia, sino que debió ser un insigne y mal coplero como muchos que hay. Y véase de paso cómo los hombres así pueden hacerse insignes y dejar fama póstuma por lo bueno como por lo malo; y así pueden adquirirse renombre y ser conocidos en la posteridad por las virtudes como por los vicios, y lo mismo por los buenos versos como Horacio, que por las malas coplas como Calainos y D. Gaiferos, cuyos dos hermanos debieron correr parejas en esto de coplear muy mal, puesto que igual mérito *plus minusve* se atri-

buye á las coplas del uno que á las del otro.

En esta ignorancia pues histórico-Calaina en que yo Fr. Gerundio me encuentro, fuera temeridad en mí suponer ni pensar que Calainos hubiese sido senador, por que pienso además que en los tiempos calainenses no habia en España Senado donde él pudiera lucir sus coplas. En esta parte ha alcanzado mejor época mi amigo el respetable duque de Frias, y por eso, él que no tiene un pelo de tonto, la ha aprovechado echando á lucir en la sesion senatoria del 10 una linda coplita que le sirvió de llave para su discurso, porque con ella le cerró como quien cierra una puerta.

Discutiase ya el proyecto de contestacion al discurso de la Corona, del cual es una quinta parte de autor el hermano Duque, no porque él sea una quinta parte de hombre, sino porque es uno de los cinco que componen la comision encargada de redactarle. Decia el párrafo en cuestion así: *«Al logro de tan plausibles objetos (la prosperidad y el bienestar de la nacion) contribuirá muy eficazmente el estado satisfactorio de nuestras relaciones con las Potencias signatarias del tratado de la cuádruple alianza.....»* Combatia el hermano D. Martin de los Heros la expresion de *cuádruple alianza*, diciendo que no debia llamarse así, sino *tratado de 22 de abril de 1834*, como le habia llamado el mismo duque de Frias en 1833, siendo ministro de Estado, en el dis-

curso que puso en boca de S. M. al abrirse aquellas c6rtes, cuyas palabras record6, y mi Paternidad las va á recordar tambien, para que se vea lo que son Heros y lo que son Frias.

En aquel tiempo, en aquel discurso, y en aquellas c6rtes se empeñaba el hermano Frias, ministro de Estado, en que el tratado en caestion no se habia ni se debia llamar *Tratado de la cuádruple alianza*, sino *Tratado de 22 de abril de 1834* (1). En aquel tiempo, en aquellas c6rtes y en la contestacion á aquel discurso empeñábase el hermano Heros y sus amigos políticos en que no debia llamársele *Tratado de 22 de abril*, sino *Tratado de la cuádruple alianza*. En este tiempo, en estas c6rtes, y en la contestacion á este Discurso andan las cosas trocadas. Heros defiende que se ha de llamar *Tratado de 22 de abril*, y Frias sostiene que ha de denominársele *Tratado de la cuádruple alianza*. De forma que en la contestacion á este Discurso quiere Heros lo que queria Frias en el otro Discurso; y Frias quiere en este Discurso lo que en el otro Discurso queria Heros.

Trocado se han las cosas de manera,
que nos parece fábula la historia (2).

Asi dijo un poeta con otro motivo; y yo Fr. Gerundio digo con éste en coplas tales como me figuro que serían las de Calainos:

(1) Véase la capillada 93 de 20 de noviembre de 838.
(2) Capillada 2.^a

Del año treinta y ocho hasta el cuarenta
 trocados totalmente andan los frenos;
 Heros quiere ahora lo que entonces Frias;
 Frias quiere ahora lo que entonces Heros.
 Y esto se llama entre Heros y entre Frias
 en cuestiones de nombre perder tiempo.

Dije que recordaría palabras como el hermano
 D. Martín, y las voy á recordar. He aquí lo que
 dijo en 1838, siendo ministro, el hermano Frias;
 este mismo que en 1840, siendo de la comision,
 sostiene que el *tratado* se ha de nombrar *de la*
cuádruple alianza, y no de 22 de abril como en-
 tonces. Entonces dijo así: «*Contrayéndome pues al*
tratado de la cuádruple alianza, no le llamaré yo
así, sino tratado de 22 de abril de 1834; porque
creo que la palabra cuádruple alianza ha perjudi-
cado al mismo tratado.... Así que, yo no le llama-
ré mas que tratado de 22 de abril de 1834.»

Pero no está en este truco de frenos y de
 nombres el chiste principal del duque Senador,
 sino en la coplita con que cerró la contestacion
 al Sr. Heros. Decia que nunca habia creído que
 la salvacion de la patria dependiese de los estran-
 jeros, porque sabe muy bien que

Nadie en estrañeras playas
 su dicha y ventura fie,
 la pobreza es omnicosa,
 y del pobre todos ríen.

Yo tambien *rei del pobre* duque, al oírle citar
 tan oportunamente una copla por el estilo de las

de Calainos nada menos que en pleno Senado y tratándose de la contestacion á la corona. Sin embargo en honor de la verdad la copla contiene mas Glosafia, mas política y mas moral de la que á primera vista aparece; por lo cual merece bien ser glosada, y glosada en su todo y en cada uno de sus pies.

En primer lugar su copla encierra el pensamiento de que no hay que fiar la salvacion de la patria á los tratados de alianza con los extranjeros; lo que equivale á decir.

Nadie se fie en alianzas
ni en tratados con vecinos,
que en suma vienen á ser
las coplas de Calainos.

Y esto no solamente envuelve una inyectiva disfrazada á Mr. Thiers que acaba de formar á su gusto el gabinete de la vecina Francia, sino que encierra tambien la mas rebozada sátira contra los que creemos que la subida de Thiers al ministerio nos ha de ser tan favorable á los españoles como ha dado ocasion á esperarle el interés al parecer decidido que este ministro ha mostrado siempre por la causa de la libertad de España. ¡Vaya que es muy satírico este duque de Frias! Una sencilla copla de Calainos que él diga en el Senado es una coleccion completa de sátiras contra quien menos se piensa.

En segundo lugar, para probar que nuestras relaciones con las potencias extranjeras contribuirán

al logro de la prosperidad y bienestar de la nación, no deja de ser un buen argumento el aconsejar por medio de una copla que no nos fiemos de ellas porque lo que hacen es reirse de los pobres. Por eso digo yo Fr. Gerundio,

Nadie en discursos y coplas
del duque de Frias fie,
que Frias es un pobre hombre,
y del pobre todos ríen.

En tercer lugar, que eso de reirse todos del pobre tiene sus más y sus menos. Habrá quien se ría de ellos, y habrá quien los llore y compadezca. Yo Fr. Gerundio por ejemplo, que ni soy pobre ni soy rico, sino de un mediano pasar como dicen en Carabanchel, tengo la propiedad de compadecerme de los hombres pobres, y de reirme de los pobres hombres.

Si fueras tu un hombre pobre,
Frias, según eres rico,
llorárate como ahora
por ser pobre hombre te río.

Que con tu contestacion,
Frias, me dejaste frío,
pues contestacion de coplas
coplas son de Caláinos.



EL PARAISO TERRENAL.

El día menos pensado oyen vds. decir con referencia á partes telegráficas de Oriente que los hermanos Elías y Enoch han desaparecido del paraíso terrenal, donde es creencia cristiana que residen ya muchos siglos gozando de las delicias de aquel ameno jardín por comision especial de Dios y con objeto que él y ellas mejor que nosotros mí-ceros mortales se sabrán. Pues aunque aquel botánico divino-terrestre digámoslo así, debe ser el lugar mas delicioso de la tierra, todo llega á cansar en este mundo, porque tal es su innata condicion.

Si tal sucediese, tengo para mí, yo Fr. Gerundio, que aquellos venerables ancianos se han de venir via-recta á nuestra España. Pero pienso que no ha de ser su ánimo fijarse en las deliciosas campiñas de la Andalucía (1), donde mas de cuatro poetas han pretendido que estaban los famosos campos Eliseos, sino que tengo mis razones para sospechar que se han de venir derechitos á Madrid: se entiende, con tal que vengan provis-

(1) Y no digo «en las *Delicias de la Bética*» porque alguno no entienda que los quiero traer al famoso almacén de *comestibles y bebestibles* (este último adjetivo tiene novedad) que con el título de *Delicias de la Bética* se encuentra en la calle de Fuencarral.

tos del correspondiente pasaporte, pues de otro modo, aunque ellos sean unos santos como realmente lo son, reconocidos por todos como tales, se esponen á ser detenidos por cualquier alcalde de monterilla en virtud de la reciente circular del ministro de la Gobernacion, en que resucitando las rigurosas órdenes del glorioso tiempo de Calomarde sobre pasaportes y cartas de seguridad, encarga á los alcaldes y justicias de los pueblos la mas escrupulosa vigilancia sobre los que viajen sin estos documentos, que los ladrones llevan siempre en el bolsillo refrendados de cada dia.

Y si llegan á venir, no creáis, hermanos míos, que se han de meter ni en el Botánico, ni en el Casino, ni en lo reservado del Retiro, ni menos en el jardín de las Delicias ni en el de Mierva, sino que lo mas probable á mi ver es que escogerán para su nueva mansión y deliciosa estancia un nuevo jardín que se está plantando ahora en el atrio interior del Senado, que por los principios que lleva debe ser en la primavera próxima un pequeño y pintoresco Edén.

Yo he visto con gusto las hermosas plantas que han de embellecer aquel cuadro, que hasta ahora no era mas que un arenisco; y aunque algun malicioso quiera deducir de aquí que los senadores siembran en la arena, yo tengo motivos y razones para creer que las plantas prosperarán bajo la presidencia del conde de Fontao, vizcon-

de Moscoso de Altamira. Las principales que hasta el día se hallan puestas son árboles del *Paraiso*, árboles del *Amor*, y árboles del *Desmayo*, ó sea llorones ó sauces de Babilonia, además de una variada colección de escogidas y vistosas flores que hermosearán sus tortuosas calles; y quizá á estas fechas habrán llegado ya los doscientos pies de rosales de diferentes clases y colores que se estaban esperando. Todo ha merecido mi gerundiana aprobacion, y solamente he echado de menos el árbol de *la ciencia del bien y del mal*, que en mi humilde concepto seria el que mas conviniera á los Adanes del cuerpo legislativo conservador.

Vaya que será una delicia ver á los vetustos senadores pasear románticamente á la sombra del Amor, recreando la vista con sus flores de gratos recuerdos, y dando placer al sentido del olfato, ya con el subido aroma que exhala el fragante Paraiso, ya con el suave y delicada olor de la encarnada rosa, mas suave despues de las fatigas de una tarea legislativa, y de la causada discusion de un proyecto de ley. El fierro cuadro que presentaban los israelitas cuando colgaron sus arpas de las ramas de los sauces de Babilonia, y á su sombra lloraban en silencio los estravíos de la ingrata Jerusalem, seria un cuadro debil y flojo comparado con el de nuestros senadores descansando á la sombra de un lloron ó de un desmayo lamentando en su interior los males de nuestra desventurada nacion.

Pero confiemos en que para cuando los Amores del Senado arrojen flores, ya habrán los Senadores remediado los males de la patria; y que si Elias y Enoch rasladasen su residencia al Jardío del Senado, les dirán enagenados de gozo: «nuestra patria lloraba como las hijas de Sion, pero nosotros hemos enjugado su llanto con nuestras sabias leyes, y ya no nos resta mas sino gozar como vds. de las delicias de este Edén.»

BIENAVENTURADOS LOS MUDOS.

¿Tirabeque?—Um m m m.—Vamos, hombre, que ya ya siendo tiempo de que rompas á hablar.—Um m m m.—¿Pero es posible, Pelegrín... —A á á á á.

Buen, hombre, bien. Ya casi te tengo entidido. Al menos tu has enmudecido espontáneamente, y á tu amo se trata de hacerle enmudecer por fuerza. Bienaventurados los mudos de nacimiento ó de voluntad, porque á ellos no les perseguirán los ministros. Un consejo voi á dar á los hermanos ministros, una vez que todavía puedo hablar; y es, que ya que Fr. Gerundio ha huido hasta ahora de afiliarse en ningun partido, que no le hagan con sus persecuciones exaltado. Hermanos ministros, vosotros me entendeis; no echéis en saco roto el consejo: *no hagáis á Fr. Gerundio EXALTADO POR FUERZA.*

Editor responsable Francisco de S. Fuentes,

IMPBENTA DE MELLADO,